

ABATUR

COLEGIO DE PROFESIONALES EN TURISMO DE LA PAZ

GULASTUR

ASOGUIATUR

AGUIETUR

TRANSPORTE TURÍSTICO

PROFESIONALES INDEPENDIENTES

ARTESANOS

GASTRÓNOMOS

ESTUDIANTES
DE TURISMO

COMITÉ DE DEFENSA DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE BOLIVIA

La Paz, 20 de abril de 2020 CITE: CDATB Nº 05/2020

Señora

Excma. Dra. Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: EMERGENCIA NACIONAL DEL SECTOR TURÍSTICO

De nuestra mayor consideración,

A tiempo de expresarle un respetuoso saludo, nos dirigimos a su autoridad en representación del Comité de Defensa de la Actividad Turística de Bolivia - (CDATB), cuyo principal objetivo es el de "proteger y promover el desarrollo integral de los actores vinculados a la actividad turística en Bolivia como componentes primordiales de la cadena de valor del turismo". La conformación del CDATB está constituida por entidades del nivel nacional, departamental, municipal y comunitario, a través sus representaciones en las asociaciones civiles de:

ABATUR - Asociación Boliviana de Agencias Operadoras de Turismo Receptivo

AGOPACRUZ - Asociación de Agencias de viajes y operadoras de turismo Santa Cruz

ADETUR CBBA- Asociación Departamental de Turismo Cochabamba

AMOYAPO- Asociación Municipal de Operadoras y Agencias de Viajes Potosí

ADOTURAV CH - Asociación Operadora de Turismo y Agencias de Viajes Chuquisaca

SUCRE - Agencia de Viajes y Operadoras de Turismo Independiente

CODETUR - UYUNI Cámara de Operadores de Turismo "Destino Salar de Uyuni y Lagunas de Colores"

ASOPTUR - Asociación de Operadores de Turismo de Rurrenabaque

CPT - Colegio de Profesionales en Turismo La Paz

FEBOGUIT - Federación Boliviana de Guías de Turismo

AGUIETUR - Asociación de Guías de Turismo El Alto

GUIASTUR - Asociación de Guías de Turismo

ASOGUIATUR - Asociación de Guías de Turismo de La Paz

OSMTT - Organización Sindical Mixta de Transporte Turístico

ARTESANOS CALLE SAGARNAGA Y MURILLO

A la fecha el sector del turismo considerado dentro de las actividades económicas de servicio que aporta al PIB con el 3,86%¹, ha tenido el 100% de cancelaciones de los

¹ INE: Primer semestre 2018



ABATUR.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN TURISMO DE LA PAZ

GULASTUR

ASOGULATUR

AGUIETUR

TRANSPORTE TURÍSTICO

PROFESIONALES INDEPENDIENTES

ARTESANOS

GASTRÓNOMOS

ESTUDIANTES
DE TURISMO

COMITÉ DE DEFENSA DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE BOLIVIA

programas y paquetes turísticos nacionales e internacionales, hospedaje, gastronomía, de pasajes aéreos, transporte en todas sus modalidades (terrestre, aéreo, lacustre, fluvial y férreo) y todos aquellos que componen la cadena de valor del turismo.

En este contexto, solicitamos respetuosamente a su excelentísima autoridad establecer prioridades para TODO EL SECTOR TURÍSTICO, viabilizando estrategias que permitan a todos los componentes de la cadena de valor del turismo contar con medidas concretas que puedan paliar la reactivación del sector, en el entendido que está entre los más afectados, a continuación mencionamos los aspectos más importantes a considerar:

- a) Un primer grupo del turismo, está constituido por el **sector privado** conformado por empresas que desarrollan sus actividades en hospedaje, gastronomía, agencias de viajes y operadoras de turismo; entre éstas un pequeño porcentaje corresponden a medianas y grandes empresas, siendo las **micro y pequeñas empresas** (MyPEs), en su mayoría de carácter unipersonal, aquellas que han apostado por el turismo como su principal fuente de empleo mismas que si bien cumplen con las obligaciones ante el Estado como son: tributarios, arancelarios y de patentes, además de cubrir todos los costos administrativos y operativos (pago de alquileres, luz, agua, internet, pago de salarios, etc.), más los pagos por créditos financieros, no cuentan con el apoyo real de políticas que fortalezcan a ese sector. Hoy estamos afectados y con la actividad turística paralizada lo que nos impide desarrollar nuestras operaciones mismas que han cesado por completo al no existir turistas que se dirijan a distintos destinos de Bolivia, evitando la gestión por la venta de boletos aéreos y demás servicios turísticos, además de la programación de productos turísticos que incluyan todos los servicios requeridos por este sector.
- b) En un segundo grupo, se encuentran los emprendimientos de base comunitaria e iniciativa privada referidos a: transporte turístico exclusivo, artesanía, gastronomía, servicios comunitarios, profesionales y guías de turismo. Cabe resaltar, que muchos carecen de beneficios sociales y otros que consideren su situación de estabilidad laboral y de sustentabilidad luego de agotar su ciclo como población económicamente activa. Situaciones que debiera considerarse a través de las entidades públicas que tengan competencia sobre este escenario y en coordinación con el ente rector del turismo y los afectados.

Conocemos que el Gobierno que usted dirige, ha establecido medidas que coadyuven a minimizar el impacto que se produce sobre todo al sector privado; sin embargo, le solicitamos además considerar a aquellos que desarrollan actividades turísticas y que no han sido visibilizados específicamente dentro de estas medidas como son los emprendimientos de base comunitaria e iniciativa privada.

En el contexto anterior proponemos y solicitamos a su Autoridad, considerar las siguientes acciones para ser aplicadas en el corto plazo:



ABATUR

COLEGIO DE PROFESIONALES EN TURISMO DE LA PAZ

GULASTUR

ASOGULATUR

AGUIETUR

TRANSPORTE TURÍSTICO

PROFESIONALES
INDEPENDIENTES

ARTESANOS

GASTRÓNOMOS

ESTUDIANTES

DE TURISMO

COMITÉ DE DEFENSA DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE BOLIVIA

- Revisar y analizar la ampliación de subvención del pago de los servicios básicos cuyas tarifas son diferentes para el sector comercial (luz, agua y gas), por los meses que dure la cuarentena.
- 2) Propiciar un acuerdo de pago entre el sector privado y las empresas de telefonía y telecomunicaciones por el servicio de internet.
- 3) Promover un posible acuerdo para el pago de alquileres entre los dueños de inmuebles (oficinas, locales, etc.) y los arrendatarios (inquilinos).
- 4) Considerar la devolución de hasta un 25% de aportes personales de las AFPs.
- 5) En temas tributarios, solicitamos considerar las siguientes propuestas:

Gestionar ante Impuestos Nacionales, la reducción de la tasa impositiva en un 50% sobre el IVA, IT, IUE; asimismo el descargo crediticio debe considerar todos los rubros sin excepción, como forma de incentivar a la población a exigir y emitir factura.

- 6) Solicitamos propiciar ante las líneas aéreas nacionales, bajo tuición del Estado, la recuperación del porcentaje de comisión del 10% por la venta de boletos.
- 7) Mediante su autoridad pedimos al ente rector de la actividad turística el reposicionamiento de la Marca País, como una estrategia integral de presentación, venta y comunicación. De este modo influir tanto a nivel nacional e internacional, para tener mayor oportunidad de oferta y demanda de nuestros productos turísticos.
- 8) Considerar la formulación de un plan de auxilio económico mediante estrategias de generación de empleo para los guías de turismo, profesionales en turismo y el transporte turístico exclusivo hasta que se recupere la actividad turística.
- 9) Coordinar con las entidades autónomas departamentales y municipales el establecimiento de estrategias que impulsen la reactivación de los emprendimientos de base comunitaria y de iniciativa privada.

Es claro que existe la necesidad perentoria de un mecanismo institucionalizado que fomente la reactivación y el desarrollo del sector en términos de acciones inmediatas y de estrategias de largo plazo. No contar con este mecanismo, podría eventualmente suponer una contracción notable del sector, con consecuencias que podrían traducirse, en principio, como eventos de desaceleración del sector para luego agravarse con eventos de recesión. En este marco, se propone la creación de una entidad operativa que articule las acciones estatales para el desarrollo sectorial con algunas características básicas traducidas en los componentes de su estructura que se proponen a continuación:



ABATUR.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN TURISMO DE LA PAZ

GULASTUR

ASOGULATUR

AGUIETUR

TRANSPORTE TURÍSTICO

PROFESIONALES INDEPENDIENTES

ARTESANOS

GASTRÓNOMOS

ESTUDIANTES
DE TURISMO

COMITÉ DE DEFENSA DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE BOLIVIA

- 10) Elevar el rango de Viceministerio de Turismo a Ministerio de Turismo.
- 11) Promover la creación de un brazo operativo descentralizado de carácter autárquico bajo tuición del Viceministerio de Turismo que responda al desarrollo integral de la cadena de valor del turismo en el marco del desarrollo sostenible.

Por tanto, pedimos a su autoridad de la manera más cordial gestionar ante las instituciones competentes los aspectos antes propuestos y solicitados de manera que no sólo respondan a las necesidades del sector de forma urgente e inmediata, sino que consideren la generación de un Plan de Acción Post Pandemia COVID-19 de la Actividad Turística que genere las condiciones para el desarrollo integral del sector en el marco del desarrollo sostenible y la adaptación a los lineamientos planteados por la Organización Mundial del Turismo - OMT, mismo que se está desarrollando por un grupo de profesionales en turismo coordinado a nivel nacional.

Sin otro particular, a tiempo de felicitar su gestión y agradecer por las últimas medidas de apoyo a la población en su conjunto, hacemos extensivos nuestros parabienes.

Atentamente,

UNIDAD, PAZ Y TURISMO



C. c. Ministerio de Culturas y Turismo Archivo CDATB Fjs (4)